AÑO XVIII

Corresponsales en toda la provincia

Oficinas: San Francisco, 7

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

NUMERO 4.638

Apdo. de Correos núm. 35

Teléfono, 157

Telegramas: "Gaceta"

Director: Adolfo Febles Mora

Santa Cruz de Tenerife, Domingo 26 de Agosto de 1928

Precio de suscripción, 2 pesetas mensuales
Admítense esquelas hasta las cuatro de la mañana.

COMENTEMOS...

¡Por mí, que nos caigan moros hasta en la sopa!

Aunque sigo afirmando, que la inmigración de moros, al objeto de ser empleados como trabajadores, representa un evidente perjuicio para los intereses de nuestra clase obrera, y una poco grata vecindad para todos los habitantes de Santa Cruz de Tenerife.---¿Por qué no se abre un plebiscito para conocer exactamente los deseos de nuestro pueblo en este asunto, que tiene más importancia de lo que frívolamente pudiera creerse?

En las tareas parlamentarias, el orador que ha consumido turno en una discusión, vuelve a usar de la palabra para rectificar. Que no es rectificar lo que hace entonces, sino, precisamente, todo lo contrario: ratificarse en cuanto anteriormente dijo, y aún robustecerlo con nuevos argumentos razonadores. Para rectificar, vuelvo yo a "concederme" hoy la palabra, en esta especie de debate moruno o morisco suscitado en las columnas de nuestra Prensa local. Aunque, en realidad, las presentes líneas no serán "rectificación" de lo que consigné en mi anterior articulejo, sino "ratificación" de lo que allí dejé consignado con sincero y noble convencimiento.

Y vaya por delante esta necesaria aclaración, porque en mis modestas actuaciones periodísticas no me gusta nunca dejar el más ligero pretexto a las "torcidas interpretaciones". En mis sentimientos humanitarios no tiene cabida la menor hostilidad para los hijos de Mahoma. En su patria, les deseo que lleguen a disfrutar de todos los supremos beneficios del trabajo y de la civilización, esa civilización que la siempre generosa España está llevando actualmente a su Zona del Protectorado marroquí. Ni tampoco pido barreras sanitarias para impedir su transitorio e individual acceso a nuestro país tinerfeño. Este extremo me interesa dejarlo perfectamente aclarado para ahora y para siempre.

En este asunto he partido yo desde otro punto de vista. Desde el que se ha planteado en nuestro pueblo con motivo de esa inmigración moruna que se ha hecho llegar a Santa Cruz de Tenerife—con propósitos, según dan a entender todas las trazas, de irla aumentando abusiva y progresivamente—para utilizarla en trabajos que hasta ahora solo estaban destinados a nuestra clase obrera, a esa clase obrera que no es justo se la esté motejando de indolente, de vaga y de retardataria para la más rápida terminación de las obras a ella encomendadas.

Puse en mi articulejo-protesta del jueves, toda la convicción y toda la fogosidad que el periodista debe poner en los enjuiciamientos que responden a verdaderos anhelos y clamores públicos. ¿Y quién puede negar, que en todas las clases sociales de Santa Cruz de Tenerife—con las "excepciones" que sean del caso, y por los "motivos" que cada una haya tenido para producirse así—se ha sentido un sentimiento unánime de repulsión hacia esa explotadora traída de moros? ¿Quién puede negar, que en nuestro pueblo se experimenta una justificada alarma ante el presente y el porvenir de una convivencia estable con esa población moruna que quiere irse infiltrando aquí poco a poco? Yo no descubro ningún Mediterráneo, ni muchísimo menos lanzo ninguna calumniosa afirmación, al decir que esa inmigración moruna significa la pérdida de trabajo—para hoy, o para el día de mañana—del honrado obrero tinerfeño; y que esa inmigración moruna—que en ninguna otra provincia española se toleraría en la "cantidad" y "calidad" que en nuestro pueblo se está tolerando—es de peligrosas consecuencias en el orden moral, higiénico y de tranquilidad que disfrutamos.

A ese articulejo mío le aplicó el digno gobernador civil, señor Benito Quintero, el palmetazo de una réplica muy dentro de los deberes y atribuciones de su cargo. Réplica que yo acato respetuosamente, y con un sincero agradecimiento para estas frases amablemente elogiosas conque disculpa lo que él llama haber yo "rebazado los límites de la verdad y de la conveniencia": "por el cariño fogoso conque escribe sobre los asuntos de la tierra, y por el tono de convicción que ha dado a sus escritos".

Por ser este de la inmigración de moros un asunto que grandemente interesa a mi tierra, a mi querida tierra tinerfeña, es por lo que he puesto mi modesta pluma al servicio incondicional de esa causa. No para pedir el exterminio, o poco menos, de esos pobres moros, sino para que sean restituídos a sus territorios africanos y se impida las nuevas importaciones de esa explotada "mercancía humana".

Las rectificaciones conque me honra nuestra primera autoridad civil abarcan diversos extremos. Uno de ellos, es que los "obreros" moros que aquí han sido traídos—¿quién los ha traído?; esto convendría aclararse y decirse públicamente—son de Cabo Juby y que nada tienen que ver con Abd-el-Krim. Para el caso es igual; pues de la "amistad" de los moros de aquí, de allá y de más allá, tienen elocuentes e inolvidables pruebas los españoles de muchas generaciones. Otra aclaración: que esos moros "cobran exactamente igual que los trabajadores de Santa Cruz en los mismos trabajos y con las mismas horas de labor". Esto lo creo yo, y lo creerá la inmensa mayoría de nuestro pueblo, porque nos lo dice la palabra caballerosa del señor Benito Quintero. Porque si esa rectificación hubiese venido por otro conducto, el instinto popular le replicaría en seguida: "¡que te crees tu eso!".

"Y no ha de olvidarse—se dice también en la nota oficiosa del digno gobernador civil—que de las costas de Africa viene mucho pescado, y allí van muchos pescadores tinerfeños que encuentran auxiliares entre los moros compatriotas de los que aquí vienen". Si nosotros hubiéramos tenido el honor y la suerte de que la actual autoridad civil llevase muchos años en su cargo, ya el señor Benito Quintero hubiese tenido ocasión de conocer la cifra exacta de los pescadores canarios que han perdido su vida a manos de los moros de esa costa de Africa, cada vez que un naufragio lanzaba sus embarcaciones a esas inhóspitas playas, o confiadamente han creído en la "amistad" de los moradores de algunas de aquellas tribus. Esto ayer, esto hoy, y esto cada vez que algún español o europeo tiene la desgracia de ponerse en contacto con los moros que no sean los que viven en las más cercanas inmediaciones de nuestras tropas de Cabo Juby.

Casi al final de la nota oficiosa se dice: "El señor "Perales" se ha excedido un poco más de la cuenta, y eso puede verlo en el artículo del señor Martí sobre la invasión morisca". Acato respetuosamente lo de que me he excedido "un poco más de la cuenta". En lo que ya no puedo acompañar a nuestra primera autoridad civil—sin hacer yo dejación y menosprecio de mis propias convicciones—es en el otro consejo que me dá, sin duda para que me entere yo de lo que hay de cierto en el asunto de la "invasión morisca". Los periodistas modestos e insignificantes como yo, cuando se ponen ante las blancas cuartillas para tratar cualquier asunto de interés público, lo hacen después de haber recogido exactamente todos los aspectos de las cuestiones a tratar. Sin prejuicios y sin animosidades personales contra nadie. La opinión pública, y los intereses de mi pueblo, es y será siempre mi única fuente de "inspiración". ¿Que no acierto a interpretar los latidos de las conveniencias de mi país? Será por torpeza mía, pero nunca porque lance conscientemente a mi pluma por tendenciosas e injustas inspiraciones. Y en el caso concreto de los moros que aquí han sido traídos para sustituir a nuestros obreros, digo sin jactancia que la inmensa mayoría de nuestro pueblo—casi pudiera decir la mayoría, pues las excepciones no han de sumar muchas docenas de ciudadanos—está al lado de los que en la Prensa protestan contra esa inmigración colectiva de moros.

¿Qué es lo que ha ocurrido ahora en Santa Cruz de Tenerife para que tales moros se traigan a compartir el trabajo con nuestros obreros? Nunca habría sido necesaria esa inmigración moruna, ni cuando nuestros campos se despoblaban de hombres para emigrar a las naciones americanas, especialmente a Cuba. ¿Faltan, realmente, obreros en Tenerife en el número que son precisos para atender a las obras en construcción y a las que se proyectan por nuestro Ayuntamiento? Pues, volvemos a repetirlo: tráiganse de las demás localidades de nuestro archipiélago, o de las demás provincias peninsulares, o del Extranjero, inclusive: pero no se insista en crear en nuestra civilizadora tierra tinerfeña verdaderas "colonias" morunas. Esos moros de Cabo Juby, si están necesitados de trabajo, que emigren a su tierras compatriotas de nuestro Protectorado marroquí, donde España está realizando una admirable labor civilizadora y colonizadora.

Finalmente, para conocer en su debido alcance el sentir y el penar de nuestro pueblo sobre este asunto —que a él en primer término interesa—, yo me permito proponerle al señor gobernador civil—que tan identificado se muestra con todo lo que al país tinerfeño convenga—que abra un plebiscito en esta capital en el que tomen parte todos los habitantes de la misma, sin distinción de sexos ni de edades—y en esto último, solo con las excepciones de la edad infantil—y en el que cada uno exprese su voluntad acerca de si deben consentirse entre nosotros esas bandadas de moros conque se pretende aumentar la población de Santa Cruz de Tenerife. Creo que ese es un procedimiento muy democrático para conocer la verdadera opinión de nuestro pueblo sobre dicho asunto.

Y si nuestro pueblo vota por mayoría en favor de que los habitantes de Cabo Juby sigan trasladándose a esta capital para ser "convecinos" nuestros, "obreros" nuestros y hasta para que lleguen a formar aquí un típico barrio moruno—estilo aduar rifeño—, ¡por mí, que nos caigan moros hasta en la sopa!... Pero si la voluntad santacrucera se manifiesta resueltamente contraria a que llegue a convertirse en realidad la perspectiva de ese barrio moruno en pleno progreso urbano de nuestro pueblo, que se cumpla entonces sin contemplaciones—dentro, claro está, de lo que la caridad impone en el trato humano con todos los seres racionales de la Creación—el anhelo público de que los moros se marchen y nos "dejen en paz", aunque esa ausencia la sientan mucho los que al explotar sus brazos para el trabajo agravaban con ello la crisis que hoy se sierne sobre tantísimos hogares obreros de Santa Cruz de Tenerife.

PERALES.

POESIAS ESCOGIDAS

DAGUERROTIPO

(Don Pedro José Bencomo)

Este docto y anciano latinista,
fué Rector, fué Deán, fué un hombre bueno...
en el trato, jovial y hasta bromista;
de sana complexión, alto, moreno.

Hacia el Supremo Bien tendió la vista,
pero no descuidaba lo terreno;
era en ideas firme absolutista,
para su bolsa, liberal sin freno.

Al nombre de Bencomo, nombre ilustre,
dos hermanos Prelados dieron lustre;
él llegó a ser Deán... Ello es bastante.

Tal vez, pensó al morir: "Si justo he sido;
si dejo a espaldas mi deber cumplido,
¡tengo una gloria eterna por delante!"

Manuel VERDUGO.

(Notabilísima composición poética leída por su autor, el insigne vate don Manuel Verdugo, en la velada que celebró la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, el 24 del corriente, en honor del ilustre lagunero don Pedro José Bencomo.)

¡Kodak Llama!

—llama la atención sobre

"Velox"

El Papel Gaslight "Kodak"

Cuando lleva sus películas para ser reveladas, ¿especifica Vd. el papel "Velox"? Probablemente *serán* impresas en "Velox," pero no estaría demás asegurarse de esto.

Vd. siempre obtendrá una buena impresión en "Velox," porque existe un grado diferente a propósito para cada tipo de negativa.

Busque la Marca de Fábrica "Velox" al dorso de cada hoja

Kodak Limited,
Kingsway, Londres,
Inglaterra.

Temas de interés canario

El Sindicato Unión de Exportadores y las compañías navieras

En los pasados días he recibido una circular del gerente del Sindicato Agrícola Unión de Exportadores, que estoy en el deber de contestar por mi doble condición de exportador asociado y de representante de la Compañía de vapores Fred. Olsen para desvirtuar los informes que erróneamente se dan a los asociados y para defender una Compañía que entiendo merece, en beneficio de la exportación, por lo menos sólo las censuras que tengan por base la verdad y no otras. Mas, como la actitud que refleja esa circular y las cuestiones que en ella se indican deben ser conocidas, además de por los asociados, por el país entero, a fin de que fácilmente no sea inducido a error, en forma de artículos voy a contestar.

Se sostiene en la expresada circular que los embarcadores de fruta por la Compañía de vapores S. M. A. T. obtienen, con relación a la Compañía Fred Olsen, las economías que representa el siguiente cuadro:

Plátanos dobles	10.1/2d.	por huacal
" sencillos	8d.	" "
Tomates	7.1/2d.	por atado
Patatas	6d.	por caja

Esa afirmación no ha debido hacerse por que en ella no se dice la verdad a los asociados, conforme lo demuestra el siguiente cuadro comparativo de los fletes y gastos que rigen desde el 1 de Julio último:

	Fred Olsen	S. M. A. T.	Diferencia
Plátanos dobles	4/8.1/2d	4/7d.	1.1/d.
Plátanos sencillos	3/1.1/2d.	3/1/2d.	1d.
Tomates	2/3d.	2/1.1/2d.	1.1/2d.
Patatas	1/8.1/2d.	1/7.1/4d.	1.1/4d.

Por consiguiente, el máximo de diferencia es sólo 1.1/2d. frente a los 10.1/2d. que se consignan en la circular. Ya sé que los señores autores de la mencionada circular no pueden decir que ellos han tomado por base las tarifas anteriores al 1 de Julio y no las posteriores; pero como la circular está extendida después de la citada fecha y está hecha para el futuro y no para el pasado, por lo menos para informar con verdad si han debido advertirlo.

Reconozco que, en efecto, existía la diferencia a que se refiere el primer cuadro, entre los fletes y gastos cobrados por la Fred Olsen y los cobrados por S. M. T. No puedo, en cambio, reconocer que esa "diferencia" representase el importe de las "economías" que se obtenían en los fletes y gastos de esta Compañía con relación a aquélla, pues por la Compañía Fred. Olsen, aparte el 10 por 100 y el 1.1/2d., a la mayoría de los exportadores se hacían devoluciones que reducen su flete y gastos a una cantidad inferior a la cobrada por la S. M. A. T.

Claro está que esas devoluciones no se hacen a cualquiera, por que entonces sería más cómodo reducir desde luego la cantidad. Se hacen solo a aquellos que se comprometen a embarcar la fruta de determinados días en los vapores de Olsen. No cabe duda alguna que ese contrato es comercialimente lícito y por serlo la Agencia de embarques del Sindicato Agrícola Unión de Exportadores lo otorgó a favor de aquéllos asociados que así quisieran hacerlo durante el año 1927. Precisamente por eso tengo la seguridad de que ni uno solo de los asociados que se acogieron a ese contrato puede ser capaz de afirmar que, después de entregadas las devoluciones convenidas, ha pagado a la Compañía Fred. Olsen más de lo que cobra la S. M. A. T.

Dichos asociados solo pudieran agregar, por que así lo dice la circular antes mentada, que no han tenido esas devoluciones en los embarques correspondientes al segundo semestre del pasado año; pero la culpa de ello no pueden atribuirla a la Casa Naviera Fred. Olsen, sino a la Junta directiva del Sindicato que faltó al cumplimiento de la principal o única condición que en el contrato se le imponía, razón por la cual no se le han hecho a los asociados las devoluciones que reducen los gastos y fletes por debajo de los de la S. M. A. T.

En resumen: es incierto que la Compañía Fred. Olsen haga actualmente y en la próxima temporada el transporte de los frutos del país con una diferencia, sobre la S. M. A. T., de 6 a 10.1/2d., puesto que, en realidad, esa diferencia no excede de 1.1/2d., deducido el 10 por 100, y es igualmente incierto que esa diferencia represente economía alguna para el asociado, pues basta con cumplir el contrato que exige Fred. Olsen para que con las devoluciones se obtenga una mayor economía.

Alvaro RODRIGUEZ LOPEZ.

Sta. Cruz de Tenerife, Agosto 1928.

Acuerdos del Gobierno

La protección a las familias numerosas

Uno de los acuerdos recaídos en el Consejo de ministros celebrado en La Coruña, hace días, fué el de hacer extensivo los beneficios de protección a familias numerosas a los obreros y funcionarios que tengan más de ocho hijos.

Los auxilios en metálico se graduarán en proporción con el número de hijos, desde 100 hasta 1.000 pesetas anuales, respectivamente, según que el número de hijos sea 8 hasta 18.

Los funcionarios del Estado percibirán por este concepto desde el 5 hasta el 50 por ciento del sueldo, según que el número de hijos ascienda desde ocho a veinte.

Una solemne velada necrológica

Homenaje a la memoria de los ilustres patricios laguneros hermanos Bencomo

Como era de esperar, revistió caracteres solemnes y brillantes la velada necrológica que, organizada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, se celebró anteanoche en el salón de actos del Ayuntamiento de la vecina ciudad de La Laguna.

Esa velada se celebraba para ensalzar, como se merece, la excelsa memoria de los patricios laguneros que se llamaron D. Pedro José, D. Cristóbal y D. Santiago Bencomo, primer Deán de Tenerife, Arzobispo titular de Heráclea y Obispo electo de Astorga, respectivamente. Los tres varones llenos de virtudes sacerdotales y de ardorosos amores para sus patrias chica y grande.

El acto fué presidido por nuestro amadísimo Prelado, Fray Albino González Ménández Reigada, que tenía a su derecha al concejal del Ayuntamiento lagunero don Ramón de Ascanio y Montemayor, y a su izquierda, al director de la Real Sociedad Económica, don Rosendo Máuriz y Martínez de la Vega. En el estrado tomaron, también, asiento, los señores que habían de tomar parte en la velada, el presidente de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Tenerife, don Antonio Vivanco y Santillán; presidente del Cabildo Insular, don Francisco La-Roche y Aguilar; presidente de la Real Academia de Medicina de Canarias, don Diego Guigou y Costa; M. I. canónigo de la Santa Iglesia Catedral, don Eutimio Rojas de Vera; R. P. dominico don José María Iglesias, secretario particular de Su Ilustrísima y varios Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Entre la concurrencia que asistió al acto, figuraban distinguidas señoras y señoritas.

Dió comienzo la velada, con oportunas y elocuentes palabras del señor Máuriz y Martínez de la Vega, exponiendo el alcance del acto que se había organizado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife para enaltecer la memoria de los hermanos Bencomo, hijos preclaros y ejemplares patricios de La Laguna.

El breve discurso del señor Máuriz fué acogido con entusiastas aplausos.

Seguidamente ocupó la tribuna el secretario general de la Económica, Sr. Darias y Padrón, quien dió lectura a un interesante discurso comprensivo del alto valimiento del Deán don Pedro José Bencomo y de sus hermanos don Cristóbal y don Santiago, extendiéndose en atinadas consideraciones biográficas acerca de esos ilustres patricios laguneros.

Al terminar la lectura de su discurso, el secretario de la Económica fué también aplaudido.

Cuando se reanudó la velada—después de un breve descanso—ocupó la tribuna el genial poeta tinerfeño don Manuel Verdugo, pronunciando brevísimas pero brillantes palabras como oportuno exordio del magnífico soneto que a continuación leyó, titulado DAGUERROPITO (DON PEDRO JOSE BENCOMO), y que es una nueva muestra de su talento y de su inspiración poética.

Dicho soneto—que nos honramos en publicar en este mismo número—fué premiado con grandes aplausos.

Asimismo fué muy aplaudido el soneto que leyó el señor Verdugo, original del prestigioso ex director de la Real Sociedad Económica don Mateo Alonso del Castillo y Pérez (Tamoe), titulado EL ARZOBISPO BENCOMO, escrito en Septiembre de 1913 y que figura en su notable obra Verso y Prosa.

Después ocupó la tribuna el dignísimo y M. I. señor Deán de Tenerife, don En-

(c) Ministerio de Cultura 2007

El coñac tres copas | González Byass, de Jerez | está reconocido como el mejor del mundo.--*Agente, F. Guerrero.*

rique González Medina, quien dió lectura a un magistral discurso, muy completo historial de su antecesor en el Decanato tinerfeño don Pedro José Bencomo. No nos detenemos hoy a extractar más ampliamente el contenido de ese discurso, porque en uno de nuestros próximos números empezaremos a reproducirlo en estas columnas, cediendo al ruego que en ese sentido nos han hecho muchas personas deseosas de conservar tan notable documento biográfico, en el que de manera perfecta se dibuja la personalidad de una gloria tinerfeña como el Deán don Pedro José Bencomo, del que ahora acaba de cumplirse el primer Centenario de su fallecimiento.

El señor González Medina fué objeto de una cariñosa ovación al terminar su docto y brillante discurso.

Fuera de programa, y como verdadero broche de oro puesto a tan solemne velada, el insigne Prelado diocesano, con esa maravillosa y grata elocuencia que le caracteriza, glosó algunos de los aspectos destacantes de las personalidades laguneras que se estaban enalteciendo.

Hermosas y elocuentísimas fueron las reflexiones que hizo el Padre Albino acerca del concepto de Patria—la Patria grande y la Patria chica—, en relación con el acendrado patriotismo local y nacional que en vida derrochó el Deán Bencomo, siempre en paralelo actuar con sus ejemplares virtudes eclesiásticas.

Y con los entusiastas y repetidos aplausos conque la distinguida concurrencia acogió la notabilísima improvisación oratoria del sabio Obispo nivariense, se dió por terminada la solemne velada necrológica, por cuya organización y éxito felicitamos sinceramente a la Real Sociedad Económica de Tenerife.

BOCOYES, PIPAS, MEDIAS PIPAS Y CUARTEROLAS VACIAS, SE VENDEN (SAN PEDRO ALCANTARA, 6)

De la Sección Agronómica

Resolviendo una consulta

La exportación de semilla de cebollino

Como resolución a consulta elevada por esta Sección Agronómica, la Dirección general de Agricultura se ha servido disponer lo siguiente:

"Los exportadores de semilla de cebolla (cebollino) que se limiten a adquirir este a los agricultores para remitirlo al Extranjero directamente, no estarán sujetos a la inscripción en los libros registros de la Sección Agronómica.

Los que faciliten para la siembra semillas de cualquier planta que sean (cebolla, tomate, etc.) o tubérculos y bulbos (patatas, cebolla, etc.), estarán obligados a la inscripción en los libros citados, a cuyo fin se recuerda que los datos que han de remitir a la Sección Agronómica son los siguientes:

Nombre y apellido del vendedor; señas del almacén o comercio o de ellos si son varios en la misma provincia; casas nacionales, o extranjeras o particulares que suministren las semillas; grupos de semilla a que especialmente se dedica (cereales, forrajeras, hortícolas, pratenses de jardín, etc."

REUMA
GOTA
ARTRITISMO
CIATICA Y DOLORES
SE CURAN RADICALMENTE
CON
LA CURA VEGETAL Nº 3
DEL ABATE HAMON

Es una maravillosa mezcla de plantas que disuelve totalmente el ácido úrico y lo elimina por la orina. Libra rápidamente al enfermo de sus dolencias, regulariza su nutrición y el funcionamiento de sus riñones.

"ESTOY PERFECTAMENTE BIEN"

D. S. C., de Albacete, dice:
"Hace unos meses tuve ocasión "de leer un folleto del Abate Hamon, "y yo, que venía padeciendo fuertes "ataques de reuma, pedí la Cura "N.º 3 y, gracias a ella, estoy per"fectamente bien."

Ptas. 7'80 la caja para un mes de tratamiento en las principales Farmacias de España. Envío por correo contra giro o reembolso, escribiendo a Lab. Botánicos y Marinos, Rda. Universidad, 6, Barcelona.

LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON
Lea el libro "La Medicina Vegetal", que mandamos gratis

Ilustres visitantes de nuestra isla

De regreso del Congo, llegaron ayer a Tenerife los Reyes de Bélgica

La llegada del vapor "Anversville"

Como se había anunciado ayer llegó a nuesto puerto el vapor "Anversville", conduciendo a su bordo a los Reyes Alberto e Isabel de Bélgica, que regresan de su viaje al Congo, en donde fueron muy agasajados por los habitantes de dicha Colonia belga.

Con los Soberanos hacen viaje el exministro Nolf; el general Swaegers, el Mayor Overstreten y algunas otras personas que integran el séquito Real.

El "Anversville" fondeó en nuestro puerto a las seis de la mañana.

A bordo acudieron el jefe del Gabinete de S. M., monsieur Dodon, y el cónsul señor De Massy, quienes cumplimentaron a las reales personas.

El Rey Alberto viene satisfecho de su viaje al Congo, donde ha notados los grandes progresos que ha tenido en todas las actividades de la industria y el comercio aquella importante colonia.

El desembarque

Poco después de las nueve de la mañana, las augustas personas decidieron desembarcar, lo que efectuaron en una falúa acompañados de las personas de su séquito y cónsul de su nación señor De Massy.

En el muelle se encontraban en el monento de desembarcar los Soberanos belgas, el gobernador civil señor Benito Quintero; alcalde de esta capital, señor García Sanabria, comandante de Marina señor Vial; teniente coornel de la Guardia civil, señor Vara y algunas otras personas.

También en la explanada alta del muelle se congregó mastante público, que aplaudió calurosamente a los Soberanos.

Excursión a las Mercedes

Aunque se había anunciado una excursión al Norte de la isla, se desistió de ello por expreso deseo de los egregios viajeros.

En varios automóviles se dirigió la regia comitiva a La Laguna, acompañando a los Reyes el señor De Massy.

En esta ciudad se detuvo la comitiva, visitando la iglesia de la Concepción, a la que dedicaron grandes elogios.

Después visitaron el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, recorriendo las diferentes dependencias y jardines, cuya visita agradó mucho a los Soberanos.

El Rey Alberto y la Reina Isabel antes de abandonar dicho Establecimiento docente, firmaron el album que allí existe.

Desde La Laguna se dirigieron los Monarcas al Monte de las Mercedes, mostrando su satisfección ante las vistas que se ofrecían a su paso.

Después los Reyes se dirigieron a pié a la Cruz de Afur, admirando calurosamente aquel panorama.

A continuación los Reyes hicieron una excursión a pié hasta el "Llano de los Viejos", que fué muy del agrado de los augustos viaejros.

En este lugar almorzaron los Reyes Alberto e Isabel, acompañados de su séquito y cónsul señor De Massy.

Terminado éste y después de recorrer aquellos pintorescos lugares, se emprendió el regreso a esta capital para continuar viaje en el "Anversville".

El embarque

A las cinco y media de la tarde llegó la comitiva al muelle de esta capital, en donde esperaban a los Reyes el gobernador civil, alcalde, presidente del Cabildo, comandante de Marina y otras personas.

El gobernador civil, señor Benito Quintero entregó a la Reina Isabel un ramo de flores.

También la Señora de Massy, y otras damas de la colonia belga en esta capital entregaron a la augusta dama preciosos ramos de flores.

Los Reyes después de saludar a las autoridades locales y demás personas de la colonia belga, ocuparon una falúa dirigiéndose a bordo del "Anversville".

Un numeroso público que se congregó en el muelle aplaudió con entusiasmo a los populares Soberanos que correspondían con saludos a estas pruebas de simpatía por parte del público.

Los Soberanos muy satisfechos de su estancia en esta isla, lo que hicieron presente al cónsul señor De Massy.

El Rey Alberto quedó muy complacido del servicio prestado por las fuerzas de la Benemérita, felicitando por ello al gobernador civil señor Benito Quintero y teniente coronel de dicho cuerpo señor Vara Tarán.

El vapor "Anversville" zarpó de este puerto a las siete de la tarde, con rumbo a Amberes, conduciendo a los egregios viajantes, a quienes desamos un feliz viaje.

Cabildo Insular

—o—

Licencia

Se ha concedido una licencia de 15 días, para ausentarse de esta isla, al médico-director de los Establecia de esta capital, don Luis García Ramos.

Durante la ausencia del señor García Ramos se encargará de la dirección facultativa de dichos establecimientos el médico numerario interino, don Luis Gabarda.

El Pleno

Mañana celebrará sesión extraordinaria el Pleno del Cabildo.

En dicha sesión se elegirá el vicepresidente de dicho organismo y se designarán los representantes en la Mancomunidad.

Actualidades

—o—

Vapores que se esperan

Según nos comunican los señores agentes de la Compañía Trasatlántica en este puerto, el vapor "Isla de Panay" llegará a Tenerife el lunes, día 27, por la mañana, con destino a Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, para cuyos puertos admite todo el pasaje que en las diversas clases se presente.

LOS SPORTS

Tenerife-Fomento

En el Stadium se celebrará esta tarde un encuentro de foot-ball entre los primeros equipos Tenerife y Fomento que ha despertado grande e inusitado interés por la índole de los contendientes.

Dado el largo tiempo que nuestro "once" titular se hallaba alejado, ausente de nuestros campos, esta contienda después de un continuado e inteligente adiestramiento, puede significar algo muy inquietante en nuestro deporte, por lo menos, a todo lo que hace referencia para la próxima temporada.

La actuación del Tenerife en este "match" se espera con interés ya que ha sido, es y será un valor de nivelamiento, de cotizamiento, de valoración.

Después de este encuentro, ya podemos darnos cuenta exacta de lo que puede ser nuestro "foot-ball" en el venidero invierno. Por eso pensamos que los elementos de estos clubs debieran comportarse con energía y en todo su valer, para mantener por una parte, la expectación del público, y el renacer de nuestro vigor deportivo por otra parte.

En la contienda de mañana el Deportivo presenta a unos nuevos elementos en los que se ha puesto afecto por sus excelentes cualidades y entusiasmos. Se alineará así:

García; Llombet, García J.; Basilio Esquivel y García; Pedrero, Torres, Alfonso, Graciliano y Luzbel.

Del Fomento no decimos nada porque esperamos en él. Ya nos tiene acostumbrados a saber ser dignos e inteligentes cuando el caso ha llegado.

Se alineará así: Pestano; Elisandro y Pacheco; Castellano, Nazco y Barreto; Escarbajal, Mesa, Quico, Piloto y Barrera.

El encuentro será arbitrado por el notable equipier del Racing de Madrid Sr. Valderrama.

En La Laguna

En el campo del Hespérides se enfrentarán los equipos Iberia, de esta capital y el propietario del campo. Presentarán a todos sus titulares.

Se espera con interés este encuentro, dado el empate anterior y el que en el se disputan un premio donado por sus incondicionales.

Un comentario

Ha sido verdaderamente lastimoso que no se halla sabido explotar la curiosidad del público deportivo de Tenerife, concertando un encuentro entre dos clubs de esta capital y en cada uno de los cuales figurasen Valderrama y Eguia; los dos notables jugadores que han sido nuestros huéspedes por unos días.

Este encuentro podría haberse celebrado entre los dos primeros equipos Tenerife y Fomento, y en donde pudieron haber aparecido en sus files nuestros dos jugadores trasmarinos Cárdenes y Espinosa. Hubiera sido también un encuentro de homenaje.

Y nada más. Es lástima que la atención de los directivos deportivos de esta isla, no recojan estas inquietudes del ambiente, que pudieran servir muy bien para renovarlo.

Si aún es tiempo ellos tienen la palabra.

J.

Gobierno civil

NOTA OFICIOSA

La siguiente nota oficiosa debió debió aparecer al pie del artículo firmado por "Perales", inserto hoy en GACETA DE TENERIFE, que por estar tirada a la hora de dictar esta nota, figura en segunda plana:

"Porque no se pierda tan largo trabajo periodístico, ya compuesto, permite el gobernador civil que la censura le deje publicar con esta nota.

Se permitió afirmar el señor "Perales" que los moros eran compatriotas de Abd-el-Krim; que aquí existía trata de negros; explotación de jornales y postergación en las obras municipales. Rectificó el gobernador civil esas afirmaciones porque eran falsas, porque desmereció el concepto de la autoridad que lo consentía, y porque el tono casi bélico y agresivo en que estaba escrito merecía rectificación, "menos benévola" que la que hizo.

El señor "Perales" escribe, para qué? ¿Para probar que existe trata de negros, explotación de jornales o postergación de trabajadores? No; para seguir hablando falsamente de una inmigración colectiva que no existe, y para pedir un plebiscito sobre los derechos del hombre a vivir en el planeta, y que lo haga la primera autoridad civil sobre los moros en Tenerife. Claro que eso no dice con estas palabras, pero el fondo es igual.

Se ha equivocado el señor "Perales" en el camino propuesto, porque la autoridad admite rectificaciones honrosas, pero no dialogar polémicas sobre sus resoluciones y conducta.

Y basta de moros y de titulares graciosos."

El Ayuntamiento de la Orotava

Ayer quedó constituido el nuevo Ayuntamiento de la Orotava, haciéndose la siguiente designación de cargos:

Alcalde presidente, don Ernesto Méndez Ponte; primer teniente de alcalde, don Buenaventura Machado Hernández; segundo teniente, don Alonso Méndez Núñez; tercero, don Juan Padrón Bethencourt; cuarto, don José Ascanio Poggio.

El nuevo alcalde ha enviado un telegram al gobernador civil, dándole cuenta de la constitución del Ayuntamiento y testimoniando su adhesión al Rey, al Gobierno y al marqués de Estella.

El banquete de ayer

Homenaje a dos cultos y patriotas palmeros

Según habíamos anunciado, ayer, a las dos de la tarde, se celebró en el hotel Aguere, de la vecina ciudad de La Laguna, un banquete en honor de los distinguidos hijos de la Palma el capitán del Cuerpo Jurídico don Blás Pérez González y el representante de los Cabildos de nuestra provincia en la Asamblea Nacional, don José López y Martín-Romero.

El homenaje que sus paisanos y amigos de esta isla tinerfeña tributaron a los expresados señores, tenía por objeto festejar el reciente y brillantísimo éxito que don Blás Pérez González había tenido al ganar, en reñidas oposiciones, la cátedra de Derecho civil en la Universidad de Barcelona; y el tributar un testimonio de simpatía y de aplauso al señor López y Martín-Romero por el celo conque ha venido defendiendo en Madrid los intereses generales de nuestra provincia.

A este acto de homenaje merecidísimo, asistieron numerosas personas, en las que estaba representado todo lo que en Tenerife vale y significa en las distintas esferas de la intelectualidad y de los prestigios sociales. También asistieron numerosos miembros de la colonia palmera.

Una de las presidencias del banquete la ocupaba don Blás Pérez González, que tenía a su derecha al presidente edl Cabildo Insular de Tenerife, don Francisco La-Roche y Aguilar; y a su izquierda al director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Canarias, don Agustín Cabrera-Díaz.

La otra presidencia la ostentaba don José López y Martín-Romero, teniendo a su derecha al presidente de la Mancomunidad Provincial Interinsular, don Antonio Vivanco y Santillán; y a su izquierda al representante de nuestra provincia en la Asamblea Nacional, don José Manuel Guimerá.

La comida—en la que reinó una franca alegría y cordialidad—se sirvió conforme a un selecto "menú".

Al descorcharse el "champagne" inició los brindis el catedrático de la Universidad de San Fernando y primer teniente alcalde del Ayuntamiento de esta capital, don José Rodríguez Febles, quien tuvo palabras elocuentes y sentidas en elogio del señor Pérez González—por su gran triunfo universitario—y del señor López y Martín-Romero.

Después el señor Vivanco y Santillán, con frase oportuna y elocuente, abundó en los mismos elogios para ambos homenajeados. Y por su carácter de presidente de la Mancomunidad, se extendió en consideraciones para hacer resaltar la labor desarrollada en Madrid por el señor López y Martín - Romero, llevada a cabo con tanto entusiasmo cuando se relacionaba con los intereses de la isla de la Palma, que cuando afectaba a las conveniencias de Tenerife y de las restantes islas de nuestra provincia.

Acto seguido, el culto letrado y elocuente orador don Luis Cobiella y Zaera dió lectura a las numerosas adhesiones recibidas a dicho homenaje, de la isla de la Palma, y de diversas localidades tinerfeñas.

Una vez terminado la lectura de las adhesiones, el señor Cobiella deleitó a la concurrencia con un galano y brillante discurso, todo él consagrado a enaltecer los méritos de los homenajeados, y, en especial, al triunfo conquistado por el señor Pérez González al ganar la cátedra de la Universidad de Barcelona.

Dedicó bellos períodos oratorios a lo que en la vida de la Palma representan los homenajeados, que han dado motivos sobrados a sus paisanos para que les sientan por ellos un perdurable afecto y un legítimo orgullo.

Todos los que hicieron uso de la palabra fueron aplaudidos con entusiasmo.

Por último los homenajeados don Blás Pérez González y don José López y Martín-Romero, hicieron también uso de la palabra.

Dichos señores con frases de emoción agradecieron aquel acto que les ofrecían, recibiendo nutridos aplausos de los concurrentes.

Plancha "DIAMONT" de autocalefacción

Ahorra tiempo y trabajo.-Quema petróleo o gasolina
Consume 5 céntimos en una hora de planchado
Se venden garantizadas en la Drogería ESPINOSA
Plaza de la Constitución Santa Cruz de Tenerife.
PRECIOS ESPECIALES PARA REVENDEDORES.

Maíz del país para semilla

Clase inmejorable, se vende

Informes: Alvaro Rodríguez López.—Marina, núm. 12

AGRICULTORES.... !!!

Esta casa ha instalado recientemente maquinaria especial para la fabricación de sus abonos, a base de guano de pescado.
Abone sus tomates y patatas con nuestros productos, todos primeras materias.
Compre nuestro abono **Número 3 para plátanos** - **úmero 2 para tomates** - **Número 1 para patatas** y obtendrá buena coseeha.
Compañía Comercial de Canarias
DEPOSITOS: En Güimar. Escobonal. Fasnia. Arico. Arona. Icod. Puerto de la Cruz. Orotava. La Laguna. Islas de Palma y Gomera.
OFICINAS: En Santa Cruz de Tenerife, Calle Bethencourt Alfonso Núm. 34 -- Teléfono Núm. 62
Almacenes "LA CONCORDIA"

(c) Ministerio de Cultura 2007

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(De la Agencia Prensa Asociada)

Del Gobierno

El gobernador de Sevilla en Madrid

Madrid 25 14'50.—Hoy han llegado a esta corte el gobernador civil de Sevilla y el alto comisario de Marruecos general Sanjurjo.

Conferenciando con el general Sanjurjo

Con el marqués de Estella estuvo hoy conferenciando extensamente el general Sanjurjo de asuntos relacionados con Marruecos.

El alto comisario se muestra muy satisfecho del estado en que se halla la zona de nuestro Protectorado.

Dijo que permanecerá cuatro días en Madrid, marchando después a San Sebastián con objeto de pasar una temporada en dicha población.

Visitas

El gobernador civil de Sevilla visitó al marqués de Estella.

Dicha autoridad sevillana dió cuenta al jefe del Gobierno de las derivaciones de la pasada huelga planteada por los albañiles.

También el ministro de Turquía visitó al marqués de Estella, con quien conferenció.

Consejo de ministros

A las once de la mañana se celebró en el Ministerio de la Guerra el anunciado Consejo de ministros.

El Consejo se suspendió a las dos y media de la tarde, con objeto de almorzar los ministros.

El marqués de Estella dijo que en la reunión solamente se ocupó el Gobierno de la reforma del Código Penal.

Terminado el almuerzo se reanudó el Consejo, del cual salieron los ministros a las siete de la tarde.

Ecos de sociedad

Designación acertada

En una de las últimas sesiones del Cabildo se acordó designar al laborioso facultativo D. Andrés García Hidalgo, para que ostente la representación de estas isla en el Congreso del cáncer que ha de tener lugar próximamente en Madrid.

Con gusto recogemos esta noticia que a todos ha de satisfacer, ya que no ha podido hacerse con mayor acierto tan importante designación. El señor García Hidalgo, establecido en Madrid, constituye una verdadera garantía en el cometido que se le ha confiado, puesto que es allí bien conocido el interés que siempre se ha tomado en cuestiones como las que se van a tratar en el Congreso citado.

Con toda sinceridad felicitamos al Cabildo por su acierto y también al señor Hidalgo ya que, dado su cariño por la isla en que nació, de seguro habrá recibido con agrado la representación conferida.

Viajes

Anoche hizo viaje para la Gomera, en uso de licencia, el reputado médico-director de los Establecimientos insulares de Beneficencia de esta capital, nuestro distinguido amigo particular don Luis García Ramos, a quien acompaña su distinguida familia.

—Ha regresado de Madrid el funcionario del Cabildo Insular de Tenerife don Matías Molowny Real.

—En el vapor "Montevideo" llegó ayer de Barcelona D. Marcelino Cortés Mur.

—También llegaron ayer en el vapor belga "Anversville", de Boma, don Raoul Pereira da Silva, don Semtob Sequena, y de Matadí, don Antonio Alfonso.

PIANOS DE OCASION

Se vende un magnífico y elegante piano de ébano marca NEUMANN en perfecto estado de uso.

En iguales condiciones se vende un modelo vertical ANGELUS-PLAYER (pianola) de la acreditadísima casa Marshall & Rose, de Londres.

Informarán en las oficinas de la calle de Candelaria número 23, teléfono 187, o en el Bazar Francés de don Félix Claverie.

La jornada regia

Visita a un Penal

Madrid 25 15'50.—De Santander comunican que el Infante don Juan visitó el Penal de Dueso.

Añaden que la egregia persona recorrió todas las dependencias, siendo vitoreado.

También expresan que lo obsequia con flores unas reclusas.

Una madre y una abuela pidiéronle intercediera en favor de una amnistía.

Antes de abandonar el local el Infante hizo entrega de un donativo para que se sirviese un rancho extraordinario.

Los grandes viajes aéreos

Se duda de la autenticidad de un mensaje

Madrid 15 14'50.—De Nueva York comunican que se duda de la autenticidad de un mensaje que se atribuye a los aviadores Hersel y Cramer.

Se funda esa duda en que los familiares y amigos de dichos aviadores, dicen que no manejan suficientemente la radiografía para emitir un despacho.

Hidroplanos desconocidos

Se reciben informes de Córcega comunicando la aparición de tres hidroplanos desconocidos.

Agregan que dichos aparatos volaron muy bajo, obteniendo varias fotografías de lugares estratégicos.

De Inglaterra

La reducción de salarios en los ferrocarriles

Londres.—En vista de que todas las trade-unions han dado su aprobación al acuerdo concertado entre las compañías ferroviarias y sus empleados reduciendo los salarios un 2 y medio por ciento, el nuevo plan ha entrado en vigor.

Se calcula que aportará a las grandes redes ferroviarias una economía de tres millones de libras esterlinas anuales.

El acuerdo es valedero por un año y puede ser denunciado por una de las partes mediante un aviso previo de tres meses.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Vida judicial

Sumario

El Juzgado de Icod incoa sumario por el hecho de haber perecido ahogadas en esta ciudad y punto llamado "Charco de los Perros" en el momento de ir a bañarse, las jóvenes del pago de San Felipe, Victoria Ruiz Pérez, Amparo Martín y Juana Martín Rodríguez.

Sentencia

Se ha dictado sentencia por la que se absuelve libremente a los procesados Ramón Sánchez Machín y Eladio González García de un delito de estafa por el que habían sido procesados por el Juzgado de La Laguna. Se considera en dicha sentencia que si Eladio González García se apropió de 34 pesetas, parte del precio de un garrafón de aguardiente de caña vendido a María Fernández, lo hizo por estar para ello autorizado por el dueño don Tomás Morales para ir pagándole así, mayor cantidad que le adeudaba.

Igualmente se aprecia en favor del otro procesado Ramón Sánchez Martín la eximente tercera del artículo 580 del Código Penal.

Señalamiento

Mañana, lunes, se verá en juicio oral la causa instruída contra Melitón Molina Muñoz por imprudencia temeraria.

Abogado, señor Díaz Llanos. Procurador, señor Mandillo.

Aviso importante

---o---

Sexta voladura

Avisamos a todos los peatones y vehículos que tengan que pasar de esta capital a San Andrés, o viceversa, que el día 29 del actual, a las 11 horas, tendrá lugar una voladura en la cantera "La Jurada", quedando probablemente interceptada la carretera durante 24 horas, y para facilitar el paso de las personas y mercancías se ha dispuesto un servicio de lanchas desde la cantera hasta el depósito de carbones de los señores Hamilton, como en anteriores voladuras.

Quince minutos antes de la voladura se disparará un cartucho, pero quedando prohibido el paso una hora antes de la voladura.

Igualmente deben alejarse hasta una distancia de dos kilómetros, por lo menos de la carretera, todas las embarcaciones surtas en el puerto.

Varias noticias

Llegada de náufragos a Vigo

Madrid 25 14'50.—Dicen de Vigo que llegaron los náufragos del vapor "Méndez Núñez", que el 9 de Julio fué abordado.

Agregan que se hallan graves los tripulantes Noval, Roque, Iglesias y Diego Fernández.

Fallecimiento de un agustino

Se reciben noticias de Salamanca diciendo que ha fallecido el Padre Vaca, director del Colegio de los Agustinos, establecido en aquella población.

Agregan que dicho religioos era considerado como un prestigio, habiendo sido muy sentida su muerte.

Uzcudun marcha a América

Dicen de San Sebastián que mañana hará viaje a El Havre el famoso boxeador español Paulino Uzcudun.

Agregan que en dicho puerto francés se embarcará con rumbo a América.

Descarrilamiento en Nueva York

Llegan noticias de Nueva York dando cuenta de un descarrilamiento ocurrido en el Metropolitano.

Expresan que el accidente fué debido a un error al cambiar las agujas.

También dicen que resultaron 30 viajeros muertos y unos 200 heridos.

Casas destruidas por un incendio

De Trento se reciben despachos dando cuenta de haberse declarado un violento incendio.

Añaden que el incendio destruyó 28 casas, resultando varais personas muertas.

D'Annuncio enfermo

Dicen de Roma que se halla enfermo D'Annuncio, teniendo una temperatura elevada.

Otro descarrilamiento

Según informan de Varsovia, en Konakry descarriló un tren.

Resultaron 15 personas heridas.

Por nuestros pueblos

De la vida canaria

ARAFO

Festejos en honor del Patrono, San Juan Degollado

Programa de los festejos que se han de celebrar en este pueblo en honor del Patrono San Juan Degollado, durante los días 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente mes:

Día 26.—Paseo amenizado por la Banda de música Nivaria, de esta localidad, en la plaza de San Juan, que se hallará espléndidamente engalanada.

Día 27.—A las diez de la noche, gran cabalta, en la que tomarán parte la Banda de música, cuerpo de Exploradores con tambores, gigantes y cabezudos y varias carrozas ocupadas por distinguidas señoritas, que recorrerán las principales calles del pueblo con multitud de bengalas

A su terminación, verbena en la plaza ind.cada, que se prolongará hasta la madrugada.

Día 28.—A las diez de la mañana, función religiosa en honor de San Agustín, oficiada por un coro de señoritas de esta localidad. La sagrada cátedra será ocupada por el canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife don José García Ortega.

A las doce, paseo con música en la plaza expresada.

A las cuatro de la tarde, carrera de sortijas a caballo, disputándose los jinetes valiosas cintas donadas por varias señoritas.

A las seis, concierto por la Banda Nivaria.

A las diez de la noche, procesión de San Agustín, que recorrerá el trayecto acostumbrado, después de quemar a su paso bonitos fuegos artificiales.

A las doce, bailes en los Casinos.

Día 29.—A las siete de la mañana, diana por la Banda de Exploradores.

A las diez, procesión cívica presidida por las autoridades, y asistiendo el Cuerpo de Somatenes con bandera, Exploradores y Banda de música. Partirá de las Casas Consistoriales; a su continuación, solemne función religiosa en honor del Patrono San Juan Degollado, que será oficiada por los elementos del día anterior, estando también el panegírico a cargo del señor García Ortega.

De doce a una, paseo en la plaza de San Juan.

A las cinco de la tarde, gran Fiesta literaria de Exaltación al Valle, presidida por las bellas señoritas Ofelia Suárez Barrera, María San-Ginés Fumero, Leonor González Tejera y Francisca Ferrer Rodríguez, en representación de la capital y los pueblos de Güimar, Candelaria y Arafo, respectivamente. Tomarán parte los señores Verdugo, Hernández Amador, Pérez Delgado (Nijota), Acosta Hernández Mora, Domínguez Clavijo, Arroyo (don Andrés), don José Manuel Guimerá, Orozco y García Ortega.

A las siete, extraordinario concierto por la citada Banda Nivaria, que ejecutará un selecto programa.

A las diez, procesión del Patrono, acompañada de las autoridades, Banda de música, etc., que recorrerá el trayecto de años anteriores, quemándose a su paso multitud de fuegos artificiales, confeccionados por afamados pirotécnicos de la isla.

A su terminación, animados bailes en los Casinos locales.

Día 30.—A las cinco de la tarde, concierto en la plaza de la Concepción, y por la noche, gran verbena, a la que asistirán distinguidas señoritas ataviadas por los clásicos mantones.—**La Comisión.**

Programas musicales

Conciertos públicos

La Banda militar

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda de música del regimiento de Infantería Tenerife número 64, en la plaza del Príncipe, de once a una de la tarde:

"Muriles Carbonell", pasodoble; Texidor.

"Los bullangueros", fado y fox; Guerrero.

"Serenata árabe", serenata; Tarrega.

"Pan y toros", fantasía; Barbieri.

"El sobre verde", pasodoble; Guerrero.

La Banda municipal

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda municipal de música en la plaza del Príncipe Alfonso, de nueve y media a once y media de la noche:

"En el Priorato", sardana; Varela.

"De Sevilla a Granada"; Arquelladas.

"La Celesera", primera fantasía (primera vez): Alonso Serrano.

"La Calesera", segunda fantasía; Serrano Alonso

"La Bejarana", fantasía; Serrano.

"El señorito", paso doble (primera vez": Calleja.

En La Laguna

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda municipal de música de La Laguna, en la plaza del Adelantado, de diez a doce de la noche (h. o.):

"Las alegres modistillas", pasodoble; M. San Miguel.

"Buñuelos de viento", serenata humorística; M. San Miguel.

"Muxetta", selección de la opereta; Pablo Luna.

"Fantasía de cantos populares españoles": Juan Estany.

"La del Soto del Parral", (primera fantasía): Soutullo y Vert.

"Los cadetes de la Reina", pasodo-

Disposiciones oficiales

A los importadores y vendedores de margarina

---o---

Cumplimentando órdenes recibidas de la Dirección general de Agricultura, la Sección Agronómica de Santa Cruz de Tenerife pone en conocimiento de los señores importadores y vendedores de margarina, que con arreglo a lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Fomento número 145, inserto en el "Boletín Oficial" del 25 de Julio ("Gaceta" 28 Junio), vienen obligados a inscribirse en un plazo de tres meses en el Registro especial que para este fin se lleva en la Sección Agronómica, remitiendo los datos siguientes:

Nombre o razón social del importador o vendedor, domicilio, señas de donde están situados los establecimientos de venta, existencias que tengan en cada depósito, almacén o tienda, cantidad que como promedio anual importa y vende.

También remitirán a la Sección Agronómica, todos los días primero de cada mes, un parte de las cantidades importadas y vendidas durante el mes anterior consignando los nombres y dirección de los compradores y la procedencia de los productos recibidos.

Asimismo se recomienda el exacto cumplimiento de todo lo dispuesto en la citada Real orden en evitación de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

Ultima hora

Hablando con los ministros

Madrid 26 1'30.—Los ministros, después de almorzar se reunieron de nuevo en Consejo en el Ministerio de la Guerra.

Cuando finalizó la reunión los periodistas le preguntaron a los ministros acerca de lo tratado en dicho Consejo, eludiendo éstos dar una contestación.

El de Gracia y Justicia, señor Ponte, dijo que había quedado aprobado el proyecto de reforma del Código Penal.

Unicamente los señores Aunós y Calvo Sotelo contestaron a las preguntas que les hicieron los representantes de la Prensa, manifestando que en el nuevo Código se incluía el piropo, el cual sería considerado como falta en algunos casos.

El ministro de Marina, contralmirante Cornejo, dijo que mañana emprendería viaje con dirección a Castro Urdiales.

Clausura de un Congreso

Según comunican de La Coruña, se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de Arquitectos.

Agregan que el acto resultó muy solemne, siendo presidido por el gobernador civil de dicha provincia.

También dicen que en dicha sesión se aprobaron las conclusiones del Congreso, entre las cuales figuran los nombramientos de arquitectos como asesores en los Gobiernos civiles.

Una carta del Papa a Mussolini

Dicen de Roma que con motivo de celebrarse en Milán la Semana Social, el Papa ha dirigido una carta al presidente italiano.

En dicho escrito, el Pontífice le felicita por que en la reunión se discuta el tema de la unidad religiosa

Además augura que no sólo ésta conserve en Italia, sino por que los disidentes vuelvan al ceno de la Iglesia Católica en aquellos países donde la unidad fué destrozada.

Los que viajan

---o---

En el vapor "Escolano" llegaron ayer de la Península doña Araceli Bargas, doña Virginia Benito, don Leopoldo Uribe, don Félix Alonso, doña Dolores Sinfeeid, don José del Toro, don Manuel Fernández, don Juan Fernández, don Octavio Saldivar, don Fernado Martín, señorita Ana Podadera, doña Blasa Podadera, don Oscar González, don Ramiro Figueroa, don Indalecio Martín, don Alfonso Solís.

Cinema Victoria

Programa para hoy

A las cuatro de la tarde, matinée con los episodios diez, once y doce de la serie "Los ojos del mal".

A las seis de la tarde, matinée con los episodios trece, catorce y quince, último, de "Los ojos del mal".

A las ocho y cuarto, por última vez las seis primeras partes de la notable película "El séptimo cielo".

A las diez cuarto en punto, por última vez la grandiosa película en ocho partes "Estudiantes y modistillas", estrenada anoche con gran éxito.

Cabildo Insular de Tenerife

TRANVIAS

Acordada por la Comisión Permanente del Excmo. Cabildo Insular la adquisición, mediante concurso, de uniformes de invierno para cobradores, conductores, frenistas, limpiavías, conserjes, inspectores, jefes y ayudantes de estación, se hace público dicho acuerdo y se admiten proposiciones para este suministro en la Central del Tranvía (La Cuesta) hasta el día 10 de Septiembre próximo.

El pliego de condiciones será facilitado en la expresada Central a cuantos lo soliciten, hasta dicha fecha, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17.

El director gerente **Luis Díaz de Losada.**

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 24 de Agosto

Libras	29'18
Francos	23'48
Liras	41'25
Francos suizos	111 50
Francos belgas	84'50
Dólares	6'015
Marcos	1'43
Escudos portugueses	2 26
Pesos argentinos	2'51
Florines	2 45
Coronas austriacas	5 05
4 por ciento interior	75 75
4 » » exterior	90'25
4 » » amortizable	94'50
5 » » »	96

ACCIONES

Banco de España	581
Banco Español de Crédito	465
Banco Español de Río de la Plata	243
Compañía Arrendataria de Tabacos	235
Ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante	59
Ferrocarriles del Norte	617

Salve usted sus ojos

TODOS precisamos de la vista y debemos vigilar para tenerla sana. Si tenéis moscas volantes delante los ojos, si lacriman, si los párpados son rojos, hinchados, legañosos, si la vista se cansa, si sois miope o présbita, es indispensable recurrir en seguida al IRIDAL, colirio científicamente preparado, que os proporcionará un

Reultado inmediato

en todos los casos graves, y más, os permitirá de dejar los lentes.

El IRIDAL es al mismo tiempo antiséptico, tónico, descongestionante del ojo y sus anexos.

El IRIDAL realiza una acción curativa y preventiva en las conjuntivitis, oftalmías, blafaritis, glaucomas, tracomas, como para contrarestar la catarata.

Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Roma.

De venta en todas las farmacias a pesetas 6.

Pedir el folleto gratuito "Vulgarización Científica", que se remite a petición dirigida a don José María Segura Adell, Pérez Galdós, 1.—Santa Cruz de Tenerife.

JUEGO DE DORMITORIO

compuesto de dos camas, armario de luna, tocador y velador, se vende. Informes: Igualdad número 1, duplicado.

AVISO A LAS SEÑORAS

La Corsetería Prats ha quedado trasladada a la calle Pérez Galdós número 2, inaugurando su nuevo local con los modelos más elegantes de corsets, fajas, porta-ligas y sostenes que acaba de recibir de París y Londres.

SE ALQUILA

En la calle general Gutiérrez número 10 (antes Caleta), un piso que se acaba de reformar completamente independiente, con cuatro dormitorios muy amplios, con mucha luz y muy ventilados; cuarto de baño, cuarto para la sirvienta, sala, comedor, cocina, etc.—No tiene ninguna habitación interior. — Instalación completa de luz eléctrica y gas.

Razón: Lázaro Illada, pasaje sitja número 6, de 12 a 1 y de 6 a 8 (h. o.), o Santo Domingo 18 de 10 a 12 y de 2 a 4 (h. o.)

Se alquila

el piso alto de la Farmacia del señor Trujillo, en la calle del Norte.

Informes, señor Santaella, corredor de Comercio.

Fábrica del gás

SOLICITA casa con amplio local para depósito en sitio céntrico, las ofertas a las oficinas, Regla 18.

SOPAS MAGGI

El empleo únicamente de materias escogidas y el más escrupuloso cuidado en la fabricación, garantizan la excelente calidad de las SOPAS MAGGI en pastillas.

MARCELO VILÁ
MONTURAS ESCAPARATE

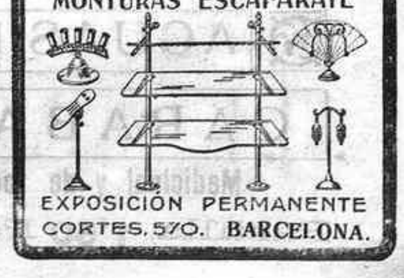

EXPOSICIÓN PERMANENTE
CORTES, 570. BARCELONA.

(c) Ministerio de Cultura 2007

LLEGADA DE VAPORES

Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Agosto de 1928.

Nombre del vapor y C.ª	Día	DESTINO
WAREGGA Woermann-Linie A. G.	16	Las Palmas, Seccondee, Accra, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Poó, Duala, Kiribi y Mossamedes.
DENDERAH Hamburg-Amerika Linie	16	Amberes y Hamburgo.
WESER Norddeutscher Lloyd	20	Lisboa, Vigo y Bremen.
IVO Hamburg-Bremen Africa Linie	21	Las Palmas, Dakar, Bissao, Conakry, Freetown y Liberia.
TENERIFE Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei	24	Hamburgo y Bremen.
LIVADIA Hamburg-Amerika Linie	26	Las Palmas, Freetown, Seccondee, Lagos, Victoria, Tiko, Bibundi y Debundscha.

INFORMES: MARINA, 31

OFICINA: Marina, 31 -Teléfono núm. 536. CASETA DEL MUELLE: Teléfono núm. 141

Compañía TRASMEDITERRANEA - Barcelona

Servicios para el mes de Agosto de 1.928.

ENTRADAS		SALIDAS	
DIA	Nombre del Vapor	Día. Hrs	DESTINO
16	TEIDE	17-18 h.	Para Cádiz y Barcelona.
19	VICENTE PUCHOL	19-24 h.	Para Las Palmas, Arrecife, Cádiz y Sevilla.
23	INFANTA BEATRIZ	24-10 h.	Para Cádiz y Barcelona.
25	ESCOLANO	26-12 h.	Para Las Palmas, Cádiz, Vigo, Bilbao, Pasajes, Santander y Gijón.
30	POETA AROLAS	31-18 h.	Para S. C. de la Palma, Cádiz y Barcelona.
31	VICENTE PUCHOL		

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los Sres. Viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también los billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones en los hoteles que indiquen, y, avisando con 8 días de anticipación, se le tendrán preparados los kilométricos a su llegada a Cádiz.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las 12 del día de salida y los frutos y carga que estén al costado del buque a las 4 de la tarde, para los buques que salen las 6 de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos debearán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirijirse a su Agente:

MANUEL CRUZ.—San José núm. 10.

Servicio Frutero

semanal para

HAMBURGO Y BREMEN

y con trasbordo para Copenhagen, Stockolmo, Oslo, etc.

Salidas del mes de Agosto

Días	Nombre del vapor	Compañía
17	«Arucas»	Norddeutscher Lloyd.
24	«Tenerife»	Compañía Oldenburguesa.
31	«Orotava»	Norddeutscher Lloyd.

PARA MAS INFORMES SUS CONSIGNATARIOS

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei — JACOB AHLERS, Marina 31.

Norddeutscher Lloyd Servicio frutero — MANUEL CRUZ San José 10.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Agosto de 1928

REINA VICTORIA EUGENIA	10	Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MONTEVIDEO	24	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Poó.
ISLA DE PANAY	27	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
BUENOS AIRES	27/29	Cádiz y Barcelona.
LEGAZPI	20	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Colón, y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquiqui, Antofagasta y Valparaíso.
MANUEL CALVO	25	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los Consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII núm. 35

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores

Bure :: Sancho II :: Santa Ursula

Para informes: MARINA 12 - Teléfonos 529 y 514.

Fred Olsen & Co.

OSLO

SERVICIO A LONDRES. = Salidas del mes de Agosto de 1928

El magnífico vapor SAN MATEO El día 22 para Londres.
El magnífico vapor BUENAVISTA El día 29 para Londres.

SERVICIO A FRANCIA. = Salidas del mes de Agosto de 1928

El magnífico vapor SARDINIA El día 18 para Dieppe.
El magnífico vapor SAA CARLOS El día 25 para Dieppe.

Para más informes su agente: ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ Marina 12 Santa Cruz de Tenerife

YEOWARD LINE

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1928

= PARA LIVERPOOL =

DIA	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
18	«Avoceta»	Liverpool.
21	«Ardeola»	»
25	«Alondra»	»

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido semanal y fijo con nuevos buques a motor

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS -- PENINSULA -- MARSELLA -- GENOVA

SALIDAS DE TENERIFE TODOS LOS JUEVES

El día 30 de Agosto de 1928 se inaugurará este servicio con el moto nave **"EBRO"** que saldrá de este puerto con destino a CADIZ, BARCELONA y MARSELLA admitiendo la fruta que se presente, bajo o sobre cubierta como se desée.

NOTA.—Estos buques tiene habilitado especialmente el entrepuente-ciudadela para el transporte perfecto de piñas desnudas.

Estos buques comenzarán a cargar los miércoles de cada semana, continuando los jueves hasta las dos de la tarde, en que terminarán totalmente por ser correos oficiales que tiene fijada su hora de salida.

Los despachos para el ambarque han de estar presentados en la casa consignataria antes de las diez de la mañana del jueves, no pudiéndose admitir fruta alguna al costado del buques después de las doce del referido día.

Se admitirá fruta para los principales puertos del Cantábrico con trasbordo en Cádiz a las magníficas cubiertas de buques de alto bordo, e igualmente para los del Mediterráneo con trasbordo en Barcelona en los mismos días de llegada. Para la fruta destinada a Sevilla cuenta la Compañía con un buque especial que hace el recorrido Cádiz-Sevilla sin interrupción alguna, llegando el fruto que se embarque con aquel destino el mismo día.

FLETES REDUCIDOS.

ANTONIO LEDESMA, Agente -Oficinas: Candelaria 23

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife
SAN FRANCISCO 6 Y 8

apital 100.000,000 de pesetas

CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias

Albacete, Alcañiz, Acoy, Alicante, Almería, Alcira, Antequera, Aranda del Duero, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz Calahorra Calatallud, Cartagena, Cuspe, Castellón de laPlana, Córdoba, Coruña, Don Benito Exija, Ejea de los caballeros, Eldea, Estreya, Ferrol, Figueras, Gandia, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Montorte, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Puerto de la Luz, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, SantaCruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Tudela, Tuy, Unera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez, Malaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcia, Villareal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, ex auxiliar de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

Plaza de 25 de Julio núm. 5. (Plaza de los Patos, antigua casa del Consulado Norteamericano). Teléfono 32 - D.

Análisis químicos serológicos-bacteriológico e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Exámen histológico de neoplamas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas:—Reacciones de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis, de Weinberg para el del quiste hidatídico, etc.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones TRATAMIENTO. ANTIRRABICO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

de Santa Cruz de Tenerife

CUENTAS DE AHORRO

Nueva operación abierta al público a partir del 1.° de Sepetiembre de 1927, para facilitar la realización de las imposiciones y de los reintegros sin **libreta.**

Las imposiciones se efectuarán mediante hojas de imposición firmadas por el titular de la cuenta o por otra persona por su orden. Para cada imposición, la Caja entregará un resguardo numerado, evtendido y firmado por el cajero y el Director gerente.

Los reintegros se efectuarán contra presentación de hojas de reintegro, de talonario que a dicho objeto entregará la Caja al imponente, extendidas y firmadas por el titular de la cuenta.

Se entregará cada año, a partir del primero de Enero, un certificado en el que constará el abono realizado por la Caja en concepto de intereses al 3 por 100 y el saldo que resulte en 31 de Diciembre a favor del imponente.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Calle de RUIZ DE PADRON, número 1.

Secretaría de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

Apertura de curso y matrícula

Por el presente se hace saber que en el tablón de anuncios de esta Escuela se halla fijado el correspondiente a la apertura del curso de 1928 a 1929, en el cual se contienen cuantas instrucciones y noticias puedan interesar a los aspirantes a alumnos de Náutica o Máquinas en relación con la respectiva matrícula.

A tal efecto se previene que la correspondiente al ingreso podrá verificarse del 1 al 15 de Septiembre entrante, siendo el requisito más esencial para la misma, tener aprobadas en el Bachillerato las materias siguientes:

Para estudios de piloto.—El ingreso, la Gramática Castellana, Geografía general y de Europa y Geografía Especial de España e Historia de España, por el plán antiguo; o el ingreso, Nociones Generales de Geografía e Historia Universal, y Geografía de España, por el plan moderno.

Para estudios de maquinista.—El ingreso y la Gramática Castellana, por el plan antiguo; o solo el ingreso, por el plán moderno.

También se previene que la matrícula de asignaturas o cursos para alumnos oficiales puede verificarse durante todo el mes de Septiembre, y la de alumnos libres durante los primeros quince días del propio mes.

Lo que se hace público, de orden del señor director, para conocimiento de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Agosto de 1928.

El secretario, **Serafín Junquera de la Piñera.**—V. B.—el director **Aurelio Arriaga.**

PIANOS

"Bechstein"

AUTOPIANOS

"Cable" y "utopiano"

HARMONIUMS

"Mannborg"

ROLLOS de MUSIA

FONÓGRAFOS

"EDISON"

(El fonógrafo con alma)

"DECCA" portable

El más sonoro y atractivo.

DISCOS

Edison

La Voz de su Amo y otros.

MATERIAL FOTOGRAFICO

Hauff - Imperial - Illingworth's - Ilford

Se revela gratis el material comprado en esta Casa y se hace toda clase de trabajos de aficionados.

SANTIAGO CRUZ GÓMEZ

Sta. Cruz de Tenerife, San José núm. 27 — Las Palmas, Triana núm. 105

= Banco Vitalicio de España =

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestes y de Valores

47 años de existencia son la mayor garantía de su estabilidad y acertada administración

282.715.428'61 PESETAS

que importan los capitales de los seguros vida en vigor en 31 Diciembre 1926 son la mayor demostración de la confianza que inspira al público

143.186.325'40 PESETAS

pagadas a los asegurados desde la fundación de la Compañía, son la mejor prueba de su solvencia

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPBNIA
Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.
Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Maternidad y Clínica

Rambla de Pulido, número 27

Instalada con el material moderno en especial para partos, en enfermedades de la mujer y de los niños

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5

TELEFONO 661

RAYOS X.—LAMPARA DE CUARZO INCUBADORA PARA PREMATUROS Y DEBILES

Director:

Dr. Adalberto Rodríguez

Ddo de la facultad de París

¡Guisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material etc., diirgirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla 18, teléfono número 84.

SE ALQUILAN

tres espaciosos garages en la calle de Lucas Fernández Navarro. Razón: San Felipe Nery, 3.

CASAS CENTRICAS GRANDES Y PEQUEÑAS, se venden.—Informes: Valentín Sanz número 41, de once a una.

COMUNIDAD DE ELEVACION DE AGUAS

"LOS GUANCHES"

Se vende una acción.

Informarán en esta Imprenta.

Corviniano Rodríguez López

OCULISTA

Canales 36 (alto Litografía Romero)

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Teléfono 809

Anuncie Vd. en este periódico

El mejor Purgante

AGUAS DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador.

Pastilla, 1'50 Pesetas.

Carabaña

JABON DE SALES DE CARABANA

Pedidos: Hijos de R. J. Chavarri. Madrid, Lealtad. 12

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

El mejor para las afecciones de la piel.

De venta en perfumerías y droguerías.

(c) Ministerio de Cultura 2007